

Exp 163256

63/41

\$100%
C.C.O
08/11



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme informarle, que la compañía TRANSPORTES VIRGENVOLCAN S.A. Procedió a realizar la transferencia de acciones de la siguiente persona:

Cedente	Cesionario	Capital	n- Acciones
Segundo Eduardo Panchi Velasco CI 170132405-3	Carlos Humberto Rojas Naranjo CI 171153875-9	10	10

Nota: El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente

Por lo que solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente.

Héctor Ramiro Panchi Proaño
GERENTE GENERAL

Se ingresa al sistema
transferencia. se emite
nómina de Accionistas

07-02-2012

CAPEIPI SUPERCIAS.UO
6/FEB/2012 12:30

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de San Francisco DE Quito Metropolitano a los seis días del mes de febrero del año del dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores **SEGUNDO EDUARDO PANCHI VELASCO**, casado; y, el señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS NARANJO**, divorciado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones comparecen; en calidad de **CEDENTE** el señor **SEGUNDO EDUARDO PANCHI VELASCO**, de estado civil casado.- y en calidad de **CESIONARIO** el señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS NARANJO**, divorciado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los quince días del mes de junio del dos mil nueve, ante el notario **DR MANUEL JOSE AGUIRRE**, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, cuatro de agosto del 2009, bajo el número 2482 del Registro Mercantil Tomo 140, se constituyó la compañía **TRANSPORTES VIRGENVOLCAN S.A.**

2.- En la mencionada compañía el señor **SEGUNDO EDUARDO PANCHI VELASCO** posee cien acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.-El señor **SEGUNDO EDUARDO PANCHI VELASCO**, tiene la voluntad de transferir diez acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del Señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS NARANJO** y por lo tanto transfiere a su favor diez acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente posee en la compañía **TRANSPORTES VIRGENVOLCAN S.A.**

TERCERA.- ACEPTACION.- El señor **CARLOS HUMBERTO ROJAS NARANJO**, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así a sus intereses.

CUARTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Ante la transferencia de acciones que antecede, el Capital social de la compañía **TRANSPORTES VIRGENVOLCAN S.A.**, queda integrado de la siguiente manera:

Accionista	CAPITAL	Acciones
Segundo Silvino Flores Santander	100	100
Carmen Amelia Chisaguano Chimba	100	100
Segundo Salvador Guanoluiza Guanoluiza	100	100

Irma del Consuelo Guayguacundo Amaguaña	100	100
Segundo Eduardo Panchi Velasco	90	90
Martha Cecilia Pérez Pérez	100	100
Héctor Ramiro Panchi Proaño	100	100
Susana del Rocío Proaño Proaño	100	100
María Soledad Proaño Cangui	100	100
María del Carmen Proaño Proaño	100	100
Christian Vinicio Proaño Proaño	100	100
Juan Pablo Carlosama Hernández	40	40
Soledad de los Ángeles Hernández Guerra	20	20
Luis Gerardo Carlosama	20	20
Cristian Gerardo Carlosama Hernández	20	20
Carlos Humberto Rojas Naranjo	10	10
Total	1200	1200

QUINTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

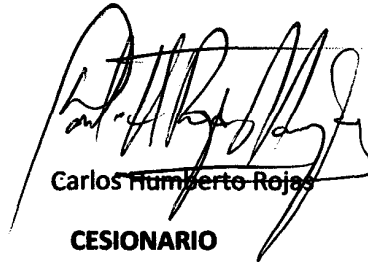
Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Eduardo Segundo Panchi

CEDENTE

C.I. 170132405-3



Carlos Humberto Rojas

CESIONARIO

C I 171153875-9



María H Proaño Cangui

CEDENTE

C I 170241329-3